

haviendose sortado los dos premios de esta clase entre aquellos Niños, cayó el de quaxenta r. en Antonio Rubio, y el de treinta en Esteban Almanza.

D. Mateo Lopez y D. Eugenio Arana Discipulos de S<sup>to</sup>. Sacramento, tubieron igual merito para ganar el primer premio de quaxenta r. establecido para el Niño mas adelantado en la Doctrina Christiana y en escribir; y por esta causa nos parece que para remunerar la aplicacion de aquellos dos Niños, devexa distribuir entre ambos el enunciado premio, y el segundo de treinta y sexta clase, destinando treinta y cinco á cada uno.

A D. Sevastian del Moral, Discipulo del referido Sacramento, se le ha conignado un Premio extraordinario de Setenta r. por haver logrado censura de excelente en la enseñanza de la Doctrina Christiana, y por su aprovechamiento en la de escribir.

Seis Premios de á 50. r. para  
Seis Niños de quatro á siete años  
que estubieren mas instruidos en  
los Misterios de N<sup>ra</sup>. S<sup>ta</sup>. J<sup>ca</sup>.

Manuel y Fran<sup>co</sup>. de Reyes, Juan Esteban Ruiz, Vicente Lebrés, Fran<sup>co</sup>. Eixá y J<sup>ph</sup>. Matasigal, Discipulos los quatro primeros de S<sup>to</sup>. Caldearon, y los dos ultimos del uniuersidad Rico, son acreedores á los Seis premios mencionados á cinquenta r. cada uno.